

*DECRETO n.º 440 de 25 de octubre. Se nombra Contador Mayor al Licenciado don Juan J. Lescano,*

El Gobierno:

En atención a que está vacante el destino de Contador Mayor y que es de absoluta necesidad su pronta provision; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Nómbrase Contador Mayor con el sueldo de ley al Señor Licenciado, don Juan José Lescano.

2.º Luego que el Señor Lescano tome posesion de la Contaduría, el Señor Contador de hacienda hara las veces de Tesorero conforme a la ley

Comuníquese a quienes corresponde.—Managua, octubre 26 de 1858 —Martínez.